



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2438

QUILLÓN, martes 21 octubre 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
23 OCT. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3183
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,39-32
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-594

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FACTOCHILE S.A.

RUT: 76.457.580-6

LA SUMA DE \$: 1.130.036

Y SON: UN MILLON CIENTO TREINTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 176 POR \$ 1.130.036.- DE ALEX EDUARDO ARAYA GUTIÉRREZ POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESTABILIZADO 1 ½" PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNA DE QUILLÓN. SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 4366-32-SE14, FICHA TÉCNICA N° 59; SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 99 / 2014 FIRMADO POR DON NÉSTOR CID PEDREROS D.O.M. DECRETO ALCALDICIO N° 1670 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014, QUE DECLARA INADMISIBLE Y AUTORIZA TRATO DIRECTO, ADEMÁS SE ADJUNTA CESIÓN DE CRÉDITO A FACTOCHILE S.A. DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE CORPBANCA N° 30622953 O BANCO SANTANDER 63-87092-7.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001001	190007	Mantención Infraestructura	1.130.036		13137954-4	F-176
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		1.130.036	76457580-6	C-0

TOTALES : 1.130.036 1.130.036

CTA. CTE.		CHEQUE MUNICIPAL		NOMBRE		TRANSFERENCIA	
52509000018		0-7043349		R.U.T.		OP. 7043349	
EGRESO N° 2438		FECHA DE PAGO 30.10.14		FIRMA			
		TESORERO MUNICIPAL		V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME	

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-3.183	13137954-4		ARAYA GUTIERREZ ALEX EDUARDO				
FECHA	21/10/2014	GLOSA	SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MATERIAL ESTABILIZADO 1 1/2", PARA LA RE					
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 1610204	Obras Civiles		000000	1.130.036	0			
2 2153102004001001	Mantenición Infraestructura Vial Comunal (D.A.173)	1	190007	0	1.130.036	39-32	13.137.954-4	F-176
TOTALES				1.130.036	1.130.036			

EMITIDO POR



Transferencias Otros Bancos - Autorizar

Nombre

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT

69.141.400-0

Fecha y Hora

30/10/2014 15:43:35

■ Transferencia Autorizada

Número de Transacción

7043349

Fecha

30/10/2014

Hora

15:43:35

Desde

Hacia

Producto

Cuenta Corriente

Nombre Beneficiario

FACTOCHILE S.A

Nº de Cuenta

525-0-900001-8

RUT

76.457.580-6

Nuevo Saldo

Disponible

\$ 276.670.914

Banco

CORP-BANCA

Producto

Cuenta Corriente

Nº de Cuenta

000-3-062295-3

Monto Transferido

\$ 1.130.036

Constructor

RUT

Fecha

Hora

JORGE PAREDES PAREDES

11.898.106-5

30/10/2014

15:36:02

Apoderado

RUT

Fecha

Hora

JORGE PAREDES PAREDES

11.898.106-5

30/10/2014

15:36:33

LUIS ALFONSO TOLEDO
VILLAGRA

5.994.531-9

30/10/2014

15:43:34

Las transacciones después de las 14 hrs. o en días inhábiles quedan sujetas a confirmación. Por favor confirme su transacción en el próximo día hábil.

Imprima este comprobante.



Imprimir

Volver



Exportar a Excel

ALEX EDUARDO ARAYA GUTIERREZ

Agricultor Propietario

Casa Matriz : Predio los Lirios, Rol Bs. Rs.: 1093 - 456
Comuna de Quillón

Agricultor Arrendatario

Sucursal : Proyecto Parcelación Arturo Prat, Parcela N° 26, Rol Bs. Rs.
Comuna de Bulnes

Transporte de Carga por Carretera, Arriendo de Camión
Compra y Venta de Aridos

Cel: 96674363, 74129045

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Oficina de Partes y Archivos
Obra Recep.
1166-49
ENTRADA
TRAMITE
SALIDA

RUT: 13.137.954 - 4

FACTURA

N° 000176

Fecha: 30 de Septiembre de 2014

S.I. - CHILLAN

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Señor (es): Ilustre Municipalidad de Quillón

Dirección: 18 Septiembre # 250

Giro: Servicios.

R.U.T.: 69141.400-0

Ciudad: Quillón

Cond. de Venta:

Guías N°

Ord. Compra:

Fono.:

Por lo siguiente a:		DEBE	
CANT.	DETALLE	P. UNIT.	P. TOTAL
346-	estabilizado MAX 1 1/2	\$2744,5	\$ 949.610

Son: UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL + TREINTA Y SEIS PESOS

Pesos S.E.ú O.

Nombre: Jenny Uribe

Rut: 12.782.818-1

Fecha: 30/09/2014 Recinto: 1166-49

* El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías y/o Servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Carlos Muñoz Bigueras Rut: 7925191-7 El Temu 147 F. 2273164 Chillan email: l.crearte@gmail.com

NETO: 949.610

19 % I.V.A.: 180.426

TOTAL: 1130.036

Original: Cliente

ÁRIDOS MES DE SEPTIEMBRE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNI.	TOTAL
346	ESTABILIZADO MÁX. 1 1/2	\$ 2.744,5378150	\$ 949.610

TOTAL neto \$ 949.610

IVA \$ 180.426

TOTAL \$ 1.130.036



PROVEEDOR DE ÁRIDOS
ALEX ARAYA G.
sep-14



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO N° 99/2014

Quillón, Octubre de 2014

El Director de Obras Municipales, de la Comuna de Quillón, que suscribe, CERTIFICA:

QUE; Alex Eduardo Araya Gutiérrez, realizó la venta de 346 m³ de Estabilizado de 11/2", retirado desde la planta chancadora por camiones municipales y acopiadas en patio municipal, durante el mes de Septiembre del año 2014.-

Dicha venta fue recepcionado conforme y sin observaciones por esta Dirección de Obras Municipales.-

Por lo anteriormente expuesto procédase a la cancelación de la factura N° 000176 por un total de \$ 1.130.036, (un millón ciento treinta mil cero treinta y seis pesos.)

En Quillón, a quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.-



NESTOR CID PEDREROS
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NCP/mps.-



CHILECOMPRA:4366

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT: 69141400-0

DIRECCIÓN: 18 SEPTIEMBRE N. 250

FONO: 2207100 FAX:2207134

32

jueves, 10 de julio de 2014

SEÑORES	ARAYA GUTIERREZ ALEX EDUARDO		
DIRECCION	SECTOR COYANCO QUILLON 0		
R.U.T	13137954-4	Fono 96674363	Fax N/T
CIUDAD	QUILLÓN		
SOLICITADO	SECPLAN	Autorizado	
FINALIDAD	SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MATERIAL ESTABILIZADO 1 1/2", PARA LA REPARACION DE CAMINOS EN LA COMUNA.		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	24		

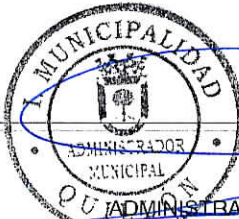
CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
02605002	2100	MTS	ESTABILIZADO DE 1 1/2"	3.266,	6.858.600

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	5.763.529
IVA	1.095.071
TOTAL	6.858.600

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2153102004001001	Mantenición Infraestructura Vial Comunal (D.A.173)	6.858.600



Rut : 69.141.400-0
Dirección : 18 De Septiembre 250
Teléfono : 56 - 42 - 2207107
Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Quillón
Unidad de Compra : Secplan
Fecha Envío OC. : 10-07-2014 12:26:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4366-32-SE14

SEÑOR (ES)	Alex Eduardo Araya Gutierrez	A Sr (a)	: Alex Eduardo Araya Gutierrez
DIRECCIÓN	Parcela 26, Larqui Bulnes	FONO	: 56-42-2222222
RUT	: 13.137.954-4	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE ESTABILIZADO 1 1/2", QUILLON		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	18 De Septiembre 250	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	18 De Septiembre 250	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO	56 - 42 - 2207107	secplan@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610	Distribuidoras de áridos	2100 Metro Cúbico	ADQUISICION DE MATERIAL ESTABILIZADO DE 1 1/2".		2.744,54	0,00	0,00	5.763.529

Neto	\$	5.763.529
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.763.529
19% IVA	\$	1.095.071
Total	\$	6.858.600

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

Fuente Financiamiento: 3102001001

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MATERIAL ESTABILIZADO 1 1/2 ", PARA LA REPARACION DE CAMINOS EN LA COMUNA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FICHA TÉCNICA DE REQUERIMIENTO

Nº

59

D DOC:

FECHA: 8-jul-2014

1.- UNIDAD SOLICITANTE

: Dirección de Obras Municipales

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA

Compra de Estabilizado de 11/2" para la Mantención de caminos vecinales.

3.- BREVE DESCRIPCIÓN

Con cargo a los recursos Provistos por la Dirección de Administración y Finanzas, se requiere Adquirir Estabilizado de 11/2" para el mejoramiento de caminos vecinales de los sectores urbanos y rurales.

4.- JUSTIFICACIÓN

- Surge la necesidad de adquirir material para mantener en optimas condiciones los caminos vecinales de nuestra comuna , además de mantener un stock en el acopio del patio municipal con la finalidad de dar una pronta solución a las emergencias y requerimientos de la comuna.

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO

9-jul-2014

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA INCLUIDO
Estabilizado de 11/2"	2100	M3	2.745	6.859.755
			TOTAL	6.859.755

b) SERVICIOS

TIPO SERVICIO	Horas Trabajadas	Valor Unitario Neto	VALOR TOTAL
			0
		IMPTO.	
		TOTAL	0

9.- RESUMEN:

(+)MATERIALES

(+)SERVICIOS

(+)OTROS

(=)PRESUPUESTO TOTAL

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

* Licitación Pública

* Licitación Privada

* Contrato De Suministros

* Trato Directo < 10 U.T.M.

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO

CERTIFICADO DE DISP.

PROYECTO/PROGRAMA

BASES ADMINISTRATIVAS

OTRG

VöB

VOR

PRESUPUESTO

DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS

USO ESCLUSIVO

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

215-3102004001001-1

11.- CENTRO DE COSTO

19.00.07.

12.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

DISTRIBUCIÓN: - Unidad Solicitante - Presupuesto - Adquisiciones - Contabilidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	
DESPACHO	RECEPCION
16 MAY 2014	1204

Quillón, mayo 2014

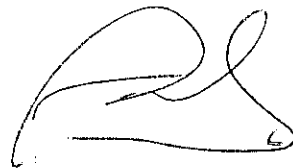
Sr:
Nector Cid
Departamento de Obra
Municipalidad de Quillón
Presente.

MUNICIPALIDAD QUILLÓN	
Oficina de Partes y Archivos	
Obra Recep.	
ENTRADA	16 MAYO 2014
TRAMITE	3956
SALIDA	

COTIZACION

- 1- Estabilizado de 1 x 1,1/2 50% y 70 % chancado. \$ 4.973. m3 + iva
(puesto en Municipalidad)
- 2- Estabilizado de 1 x 1,1/2 50% y 70 % chancado. \$ 2745. m3 + iva
(En Planta)

OK JJ



Alex Araya Gutiérrez.
Cel- 96674363

Impenible \$ 7000.000

\$ 3266 c/IVA

2143 m³ //

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 594

Fecha: 09/07/2014

Glosa: F.T.N°59 OBRAS ADQ, BASE RODADA 1 1/2MANTENCION CAMINOS

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2153102004001001	Mantenición Infraestructura	Vial Comunal (D.A.173)					
1	GESTIÓN INTERNA	190007	6.858.600	27.241.048	17.652.117	9.588.874	7.337.052
190007			6.858.600				
TOTALES:			6.858.600				2.251.822

EMITIDO POR bgajardo : bernardo Gajardo Salazar

AUTORIZADO POR





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

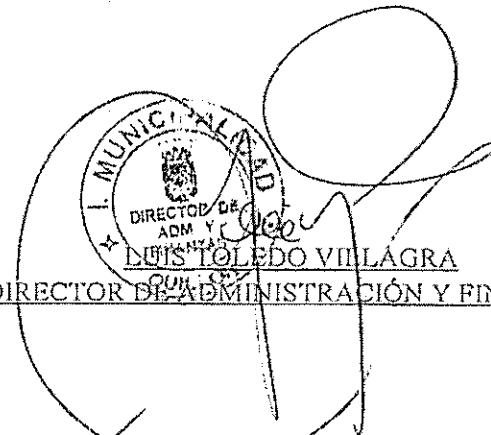
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°054 /14

QUILLÓN, 07 DE JULIO DE 2014.

1. CERTIFICO QUE, A la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con la disponibilidad para financiar los bienes y/o servicios indicados en el Proyecto denominado: "ADQUISICIÓN DE 2.100 m³ MATERIAL ESTABILIZADO 1 ½ PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2014", por un total de \$6.858.600 (Seis millones Ochocientos Cincuenta y Ocho mil Seiscientos pesos).-

215 3103004001 SP 01 OBRAS CIVILES- PROYECTOS CON FONDOS PROPIOS DEL Año.... \$6.858.600.-

TOTAL PROYECTO.....\$ 6.858.600.-



DIRECTOR DE
ADM Y
FINANZAS
LUIS TOLEDO VILLAGRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LTV/lty

Distribución: - Secretaría Municipal - SECPLAN - Presupuesto - Adquisiciones - Arch. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"ADQUISICIÓN 2100 M³ MATERIAL ESTABILIZADO 1½
PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2014".

DECLARA INADMISIBLE Y AUTORIZA TRATO DIRECTO.-

DECRETO N° 1670 /

QUILLÓN, JULIO 07 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. El Proyecto denominado "Adquisición de 2100 m³ Material Estabilizado 1½ para la Municipalidad de Quillón, año 2014".
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que forman parte del Proyecto denominado "Adquisición de 2100 m³ Material Estabilizado 1½ para la Municipalidad de Quillón, año 2014".
4. Decreto Alcaldicio N°1395, de fecha 17.06.2014, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador ó a quien subrogue.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
9. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 7 letra L)
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Acta de Evaluación de fecha 30.06.2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, desestimar la oferta por no cumplir con lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.
- ~ Que el único oferente al momento de la apertura no contaba con la patente vigente, sin embargo a la fecha, éste cuenta con todos los requisitos y documentación para proveer el material.
- ~ Que el precio ofertado, se encuentra bajo el valor promedio del mercado.

Decreto Alcaldicio N° 1670 de fecha 07 de junio del 2014.-

[Firma]

- ~ Deterioro acelerado de los caminos, por la alta concentración de fenómenos pluviales en corto plazo, produciéndose anegamientos y cortes de camino, los cuales deben ser reparados durante los próximos días, aprovechando el lapso de buen tiempo.
- ~ Que el municipio no cuenta con material estabilizado dispuesto en la comuna para la reparación de caminos.
- ~ De no realizarse la reparación con buen tiempo, se arriesga a que la maquinaria municipal no pueda acceder hasta los puntos más críticos, dejando a sectores completamente aislados.
- ~ Que las condiciones climáticas estarán favorables durante los próximos 10 días, según Dirección Meteorológica de Chile y Accuweather, para la realización de reparación de caminos rurales de la comuna de Quillón.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la adquisición directa, al proveedor ALEX EDUARDO ARAYA GUTIERREZ, R.U.T. N° 13.137.954-4, por la suma de \$ 6.858.600 (seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil, seiscientos pesos) impuesto incluido, por 2100 M3 de material puesto en planta de acuerdo a bases de primer llamado a licitación "ADQUISICIÓN DE 2100 M3 MATERIAL ESTABILIZADO 1½ PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, AÑO 2014", de acuerdo a:

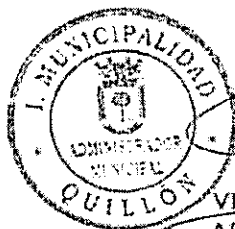
REGLAMENTO 250, APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIO, ART. 10°, NÚMERO 7, LETRA L) CUANDO HABIENDO REALIZADO UNA LICITACIÓN PÚBLICA PREVIA PARA EL SUMINISTRO DE BIENES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS NO SE RECIBIERAN OFERTAS O ÉSTAS RESULTARÁN INADMISIBLES POR NO ADJUNTARSE A LOS REQUERIMIENTOS ESENCIALES ESTABLECIDOS A LAS BASES Y LA CONTRATACIÓN ES INDISPENSABLE PARA EL ORGANISMO.

2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de compra emitida por esta entidad.
3. Impútnse los montos que implique las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código 215 3102004001 de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RNA/snl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo

miércoles, 08 de octubre de 2014

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
18 DE SEPTIEMBRE N° 250
QUILLÓN

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN	
Oficina de Partes y Archivos	
Obra Recep.	
ENTRADA	21 OCT 2014
TRAMITE	7999
SALIDA	



De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que entre FACTOCHILE S.A. y ARAYA GUTIERREZ, ALEX EDUARDO, se ha celebrado un contrato de "cesión de crédito y mandato especial irrevocable", a través del cual se ha cedido legalmente el crédito contenido en la factura que se adjunta.

N° FACTURA
176

FECHA EMISIÓN
30-septiembre-2014

MONTO
\$ 1.130.036

Por lo tanto los efectos de la ley 19.983, la referida factura deberá pagarse a FACTOCHILE S.A. R.U.T. 76.457.580-6, cuyo domicilio es Arturo Prat 425 Piso 2, Temuco, mediante cheque nominativo o depósito en los bancos: CORPBANCA CUENTA 30622953 o SANTANDER CUENTA 63-87092-7, a nombre de FACTOCHILE S.A.

Ante cualquier consulta agradeceré contactarse con KAREN FLORES LARA al teléfono (42) 210101 - 226684 o al correo electrónico kfflores@factochile.cl.

Saluda atentamente,



LUIS EDUARDO ALVAREZ DIAZ
NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICO QUE SE NOTIFICÓ LA CESIÓN DE CRÉDITO PRECEDENTE AL DOMICILIO ARRIBA INDICADO.-
jueves, 09 de octubre de 2014.

ALEX EDUARDO ARAYA GUTIERREZ

Agricultor Propietario

Casa Matriz : Predio los Lirios ,Rol Bs. Rs.: 1093 - 456

Comuna de Quillón

Agricultor Arrendatario

Sucursal : Proyecto Parcelación Arturo Prat, Parcela N° 26, Rol Bs. Rs. : 1166 - 4

Comuna de Bulnes

Transporte de Carga por Carretera, Arriendo de Camión

Compra y Venta de Aridos

Cel: 96674363, 74129045

UT: 13.137.954 - 4

FACTURA

09-09-000176

7375

Fecha: 30 de Septiembre de 2014

S.I.I. - CHILLAN

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2015

Señor (es): Ilustre Municipalidad de Quillón

Dirección: 18 Septiembre # 250

R.U.T.: 69141400-0

Giro: Servicios

Ciudad: Quillón

Cond. de Venta:

Guías N°

Ord. Compra:

Fono.:

Por lo siguiente a:

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	P. TOTAL
396	ESTABILIZADO MAX 1 1/2	2244	8885.76
1	ALEX EDUARDO ARAYA GUTIERREZ		
	13.137.954-4		
	COPIA DE FACTURA NO DEBE SER PRESENTADA A CREDITO FISCAL		
	El crédito representado en esta presente factura ha sido cedida a Factor Chile S.A. Rut N° 76.457.680 - 6, con domicilio en Of. N° 303 Chillán a quien deberá efectuarse el pago del mismo para que ello se entienda cancelada		

Son: UN MILLÓN CIENTO TREINTA M.L. + TREINTA Y SEIS PESOS - Pesos S.E.ú.O.

Nombre: ENRY Uribe Rut: 12332618-12

Fecha: 30 de Septiembre de 2014 Recinto: [Firma]

* El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías y/o Servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Carlos Muñoz Biqueras Rut: 7925191-7 El Temu 147 F. 2273164 Chillan email: i.create@gmail.com

NETO: 979.610

19 % I.V.A.: 180.426

TOTAL: 1130.036

Guadruplicado: Cobro Ejecutivo - Cedible